



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración

Constitucional de la Autonomía

RESOLUCIÓN DCS 274/2024

Ref EXP 2802/2018

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución DCS 564/2023 que establece en su ARTÍCULO 2º: Otorgar la prórroga por un año al plazo para entregar la tesis finalizada para aquellas personas que al 16 de febrero del 2024 tengan aprobado el proyecto de tesis, aprobada la presentación ante el comité de ética, designado por la UNS el director o directora e iniciado el trabajo de campo (avalada esta información por el director/a de tesis).

La resolución DCS 061/2024, que otorga a la estudiante Lic. Claudia Natalia Krause, DNI 23.871.958 una prórroga hasta el 6 de abril de 2024 para presentar su Proyecto de Tesis con las modificaciones sugeridas por el Comité de Ética del Hospital Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, la aprobación formal de dicho comité y el aval de su tutor/a.

Y CONSIDERANDO:

La Lic. Claudia Natalia Krause presenta, en tiempo y forma, nuevamente su Proyecto de Tesis al Comité de Ética del Hospital Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, con las modificaciones sugeridas por éste y avalado por su tutor/a;

Que los miembros del Comité de ética ya han interactuado con la estudiante y en breve le elevará su aprobación para ser incorporado a su Proyecto de Tesis;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 29 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la maestranda Lic. Claudia Natalia Krause, DNI 23.871.958 una prórroga hasta el 31 de agosto del corriente año para presentar su Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Colectiva.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, agréguese al expediente de referencia y comuníquese a los interesados.